

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN IES PEDRO IBARRA.

Asignatura de RELIGIÓN

Curso: 2020/2021

M^a Asunción Tormo Crespo

1º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE

Las actividades realizadas durante este tercer trimestre se han centrado en el repaso de los contenidos vistos en el primer y segundo trimestre.

Todas las semanas los alumnos/as han ido entregando una serie de actividades que se han ido corrigiendo.

Se valorará en este trimestre la actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del periodo de trabajo a distancia. Se utiliza como instrumento de evaluación un registro de actividades realizadas semanalmente:

- Presentación trabajos (orden y limpieza)
- Trabajos semanales (todas las actividades hechas en tiempo y forma)
- Interés y esfuerzo

Estos instrumentos de evaluación se aplicarán con flexibilidad teniendo en cuenta el esfuerzo que el alumno/a está realizando, las dificultades de carácter tecnológico, de accesibilidad social o personal/familiar para el desarrollo de las actividades .

La nota será la media de las actividades realizadas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

A la hora de ajustar los criterios de calificación se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a, durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo desarrollado durante el tercer trimestre.

Para el cálculo de la nota final en la convocatoria ordinaria de junio se hará la media aritmética de las 1ª y 2ª evaluación más las tareas de la 3ª evaluación.

- Los/as alumnos/as que hayan realizado todas las actividades planificadas en tiempo y forma aumentarán 1 punto su calificación.
- Los/as alumnos/as que hayan realizado la mitad de sus tareas y/o se hayan retrasado en los plazos sin justificación obtendrán un 0,5 p.
- Los alumnos que hayan presentado deberes de manera ocasional y con retraso, a partir de tres actividades 0,25p.
- Los/as alumnos/as que no hayan presentado nada durante este tiempo de actividad on-line su calificación será la media de la primera y la segunda evaluación.
- Los alumnos/as que tengan que recuperar la 1ª y 2ª evaluación presentarán en el aula virtual o vía email un trabajo antes del 1 de junio.

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN IES PEDRO IBARRA.

Asignatura de RELIGIÓN

Curso:2020/2021

M^a Asunción Tormo Crespo

2º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE

Las actividades realizadas durante este tercer trimestre se han centrado en el repaso de los contenidos vistos en el primer y segundo trimestre.

Todas las semanas los alumnos/as han ido entregando una serie de actividades que se han ido corrigiendo.

Se valorará en este trimestre la actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del periodo de trabajo a distancia. Se utiliza como instrumento de evaluación un registro de actividades realizadas semanalmente:

- Presentación trabajos (orden y limpieza)
- Trabajos semanales (todas las actividades hechas en tiempo y forma)
- Interés y esfuerzo

Estos instrumentos de evaluación se aplicarán con flexibilidad teniendo en cuenta el esfuerzo que el alumno/a está realizando, las dificultades de carácter tecnológico, de accesibilidad social o personal/familiar para el desarrollo de las actividades .

La nota será la media de las actividades realizadas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

A la hora de ajustar los criterios de calificación se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a, durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo desarrollado durante el tercer trimestre.

Para el cálculo de la nota final en la convocatoria ordinaria de junio se hará la media aritmética de las 1ª y 2ª evaluación más las tareas de la 3ª evaluación.

- Los/as alumnos/as que hayan realizado todas las actividades planificadas en tiempo y forma aumentarán 1 punto su calificación.
- Los/as alumnos/as que hayan realizado la mitad de sus tareas y/o se hayan retrasado en los plazos sin justificación obtendrán un 0,5 p.
- Los alumnos que hayan presentado deberes de manera ocasional y con retraso, a partir de tres actividades 0,25p.
- Los/as alumnos/as que no hayan presentado nada durante este tiempo de actividad on-line su calificación será la media de la primera y la segunda evaluación.
- Los alumnos/as que tengan que recuperar la 1ª y 2ª evaluación presentarán en el aula virtual o vía email un trabajo antes del 1 de junio.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado presentará un trabajo para recuperar la materia.

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN IES PEDRO IBARRA.

Asignatura de RELIGIÓN

Curso:2020/2021

M^a Asunción Tormo Crespo

3º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE

Las actividades realizadas durante este tercer trimestre se han centrado en el repaso de los contenidos vistos en el primer y segundo trimestre.

Todas las semanas los alumnos/as han ido entregando una serie de actividades que se han ido corrigiendo.

Se valorará en este trimestre la actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del periodo de trabajo a distancia. Se utiliza como instrumento de evaluación un registro de actividades realizadas semanalmente:

- Presentación trabajos (orden y limpieza)
- Trabajos semanales (todas las actividades hechas en tiempo y forma)
- Interés y esfuerzo

Estos instrumentos de evaluación se aplicarán con flexibilidad teniendo en cuenta el esfuerzo que el alumno/a está realizando, las dificultades de carácter tecnológico, de accesibilidad social o personal/familiar para el desarrollo de las actividades .

La nota será la media de las actividades realizadas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

A la hora de ajustar los criterios de calificación se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a, durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo desarrollado durante el tercer trimestre.

Para el cálculo de la nota final en la convocatoria ordinaria de junio se hará la media aritmética de las 1ª y 2ª evaluación más las tareas de la 3ª evaluación.

- Los/as alumnos/as que hayan realizado todas las actividades planificadas en tiempo y forma aumentarán 1 punto su calificación.
- Los/as alumnos/as que hayan realizado la mitad de sus tareas y/o se hayan retrasado en los plazos sin justificación obtendrán un 0,5 p.
- Los alumnos que hayan presentado deberes de manera ocasional y con retraso, a partir de tres actividades 0,25p.
- Los/as alumnos/as que no hayan presentado nada durante este tiempo de actividad on-line su calificación será la media de la primera y la segunda evaluación.
- Los alumnos/as que tengan que recuperar la 1ª y 2ª evaluación presentarán en el aula virtual o vía email un trabajo antes del 1 de junio.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado presentará un trabajo para recuperar la materia.

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN IES PEDRO IBARRA.

Asignatura de RELIGIÓN

Curso:2020/2021

M^a Asunción Tormo Crespo

4º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE

Las actividades realizadas durante este tercer trimestre se han centrado en el repaso de los contenidos vistos en el primer y segundo trimestre.

Todas las semanas los alumnos/as han ido entregando una serie de actividades que se han ido corrigiendo.

Se valorará en este trimestre la actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del periodo de trabajo a distancia. Se utiliza como instrumento de evaluación un registro de actividades realizadas semanalmente:

- Presentación trabajos (orden y limpieza)
- Trabajos semanales (todas las actividades hechas en tiempo y forma)
- Interés y esfuerzo

Estos instrumentos de evaluación se aplicarán con flexibilidad teniendo en cuenta el esfuerzo que el alumno/a está realizando, las dificultades de carácter tecnológico, de accesibilidad social o personal/familiar para el desarrollo de las actividades .

La nota será la media de las actividades realizadas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

A la hora de ajustar los criterios de calificación se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a, durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo desarrollado durante el tercer trimestre.

Para el cálculo de la nota final en la convocatoria ordinaria de junio se hará la media aritmética de las 1ª y 2ª evaluación más las tareas de la 3ª evaluación.

- Los/as alumnos/as que hayan realizado todas las actividades planificadas en tiempo y forma aumentarán 1 punto su calificación.
- Los/as alumnos/as que hayan realizado la mitad de sus tareas y/o se hayan retrasado en los plazos sin justificación obtendrán un 0,5 p.
- Los alumnos que hayan presentado deberes de manera ocasional y con retraso, a partir de tres actividades 0,25p.
- Los/as alumnos/as que no hayan presentado nada durante este tiempo de actividad on-line su calificación será la media de la primera y la segunda evaluación.
- Los alumnos/as que tengan que recuperar la 1ª y 2ª evaluación presentarán en el aula virtual o vía email un trabajo antes del 1 de junio.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado presentará un trabajo para recuperar la materia.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para la prueba extraordinaria de 4ºESO el alumnado realizará un trabajo global y un cuestionario que presentará por email o en el aula virtual en el plazo establecido .

La calificación obtenida en la prueba será la calificación final del alumno/a.